

ACTA N°84-2025

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y cuatro celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y nueve minutos del ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Ing. Emel Rodríguez Paniagua Justina Villafuerte Villafuerte Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 83-2025
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del acta ordinaria 83-2025.

Se analiza el acta 83-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio ZMT-089-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Coordinadora Departamento de ZMT, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite expediente administrativo con solicitud presentada por Lapas de Puerto Carrillo Sociedad de Responsabilidad Limitada, para incorporar la concesión como garantía hipotecaria en el sistema bancario nacional, se remite dicho documento para su aprobación y remisión al Instituto Costarricense de Turismo así como la autorización para que el Alcalde Municipal proceda con la firma de los contratos correspondientes. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, una vez concluida la lectura del dictamen, menciona que, aunque se hicieron las consultas pertinentes al ICT, la documentación presentada indica que se requiere una autorización expresa por parte de este Consejo Municipal recordarle a los presentes la importancia de las Comisiones, particularmente la de Zona Marítimo Terrestre, en este tipo de aprobaciones, por lo tanto considero conveniente y necesario que este dictamen sea remitido primero a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis y pronunciamiento.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, manifestó mi total acuerdo y conforme al Código Municipal, este tipo de trámites debe pasar el filtro de la Comisión Permanente respectiva antes de ser presentado ante el Pleno del Concejo, para ajustar y enderezar el procedimiento municipal, es indispensable remitir el expediente a dicha Comisión para que emita el dictamen correspondiente.

2.-Oficio invitación emitida por la Recomm, mediante la cual invita al taller sobre violencia política, el día sábado 20 de diciembre a las 9:00 am, en Hotel Cielo Azul Nicoya. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°23.473 “Ley para regular la utilización temporal de Grúas Torre y Estabilización de Taludes mediante Sistemas de Anclaje”,. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Publicación del Reglamento para el Comercio sobre ruedas en el cantón de Hojancha, gaceta N°226 del martes 02 de diciembre del 2025. Se conoce

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, con respecto al reglamento, gracias a Dios, ya queda publicado nosotros, en la parte de la Administración, estamos creando todos los espacios donde se van a ubicar el reglamento es muy claro: no puede entorpecer el libre tránsito por lo tanto, estamos haciendo las valoraciones de lugares específicos donde se puede colocar este comercio sobre ruedas. De igual forma, hemos creado en la zona de Carrillo un aproximado de quince puestos o lugares para que se dé este comercio obviamente, nosotros otorgamos la patente y el Ministerio de Salud tiene su función y nosotros tenemos la nuestra la regulación sanitaria la ejerce el Ministerio de Salud. Es importante que la gente también se dé cuenta de que en el comercio sobre ruedas no se permite la venta de licores, pues ya tenemos algunos solicitantes para ese tipo de patente hay que ser claros, y ya le indiqué a Leidy que deben ser notificados. Toda la gente que tiene ventas en Carrillo ahora está regulada por ejemplo, una señora que vende copos y otros productos ya tiene que pagar su patente correspondiente trimestralmente y el monto es una cierta cantidad de dinero, el 3% con respecto al salario base con esto, todo queda regulado y ya no tendremos problemas. Es claro que el comercio sobre ruedas no permite andar de un lado a otro; también es parte de las regulaciones es un comercio prácticamente sobre ruedas, pero fijo en el lugar donde se le otorgue la patente esto viene a regular mucho más para nosotros es positivo, ya que esta gente también viene a aportar una cierta cantidad, si bien no es un monto alto, todos tienen por igual que aportar al municipio con el tema de patentes. En cuanto al tema de emprendedores, deben ser emprendimientos realmente; esto lo regulamos nosotros como municipalidad y deben contar con un carnet que vamos a regular el comercio sobre ruedas es una cosa completamente distinta al tema de emprendimientos, recordemos que el emprendimiento son actividades que las personas realizan; por ejemplo, vender licor o frescos, eso no es emprendimiento hay que aclararlo también para separar las figuras. De hecho, ya están separadas ahorita, de momento, se está trabajando; hoy tuvimos una reunión con el personal y la comisión y se trabajó en Hojancha centro y en Carrillo, lo cual es una necesidad por las actividades de fin de año y se va a revisar con el Ministerio de Salud probablemente vamos a tener algunos problemas porque la gente no está acostumbrada a que existan estas regulaciones y con la Fuerza Pública, la Municipalidad y el Ministerio de

Salud ya se va a concretar este tema, que siempre ha sido una necesidad y ahora nos regula a todos por igual.

5.-Oficio ACUERDO-MH-CM-SCM-2301-2025, emitido por Evelyn Vargas Castellón, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a reiterar el compromiso del Gobierno Local con la defensa de la libertad de expresión y el derecho al acceso a una información plural y manifestar la más profunda preocupación respecto al diseño del proceso de subasta. Dicho diseño tal como lo evidencia la baja participación amenaza la sostenibilidad de los medios de servicio público y vulnera el principio de diversidad en la comunicación. Se conoce

6.-Oficio FMG.219-2025, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, a través del cual remite acuerdo tomado referente a manifestar formalmente al señor Luis Antonio Molina Chacón, Ministro de Hacienda la absoluta inconformidad específicas correspondientes al año 2025, establecidas en la ley N°7755, señalando además que tal acción contraviene el principio de autonomía municipal reconocido en el artículo 169 de la constitución política. Se conoce

7.-Oficio ACUERDO-MH-CM-SCM-2301-2025, emitido por Evelyn Vargas Castellón, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con rechazar de manera categórica la medida comunicada por el ministerio de Hacienda sobre la no autorización del giro de los recursos incluidos en la ley de presupuesto y sus modificaciones presupuestarias del 2025. Se conoce

8.-Oficio MUOR-SCM-1019-2025, emitido por Laura Catalina Rojas Araya, Secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a manifestar su apoyo al sector agrícola y ganadero nacional, que el Estado Costarricense no firme ningún otro tratado de libre comercio hasta que no se haya dado las herramientas para que los productores locales sean más competitivos. Se conoce

9.-Oficio MT-CM-SCM-473-2025, suscrito por Mayda López Alpizar, Secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, a través de la cual remite acuerdo tomado relacionado con voto de oposición al CPTPP y solicitud de exclusión del sector agropecuario. Se conoce

10.-Oficio CSV-DE-1506-2025, emitido por Jeffrey Cervantes Bermúdez, Director Ejecutivo, Consejo de Seguridad Vial, por medio del cual traslada oficio SCM-357-2025, relacionado con realizar estudios técnicos y factibles para que se instalen dos reductores de velocidad en el centro de Hojancha, al señor Junior Araya Villalobos, Director General, Dirección General de Ingeniería de Transito. Se conoce

11.-Oficio FMG.219-2025, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo FEMUGUA, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con respaldar y brindar su voto de apoyo al proyecto de ley expediente N°24.211 "Ley para la Creación del fondo de competitividad y auxilio al sector arrocero. Se conoce

12.-Oficio MB-SM-OFI-1388-2024-2028, suscrito por Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, a través del cual remite acuerdo tomado referente a brindar su voto de apoyo al proyecto de ley expediente N°24.211 " Ley para la creación del fondo de competitividad y auxilio al arrocero. Se conoce

13.-Oficio MPO-SCM-447-2025, emitido por Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con manifestar nuestro descontento y total desacuerdo con la medida adoptada por el Ministerio de Hacienda respecto al no desembolso de los recursos asignados a las partidas Específicas del año 2025. Se conoce

14.-Oficio CPJ-OF-661-2025, emitido por Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, mediante el cual remite información sobre la designación de enlaces institucionales del Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. Se conoce

15.-Oficio N°53-122-205, emitido por Gabriela Peralta Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Cartago, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar absolutamente a Radio Sinfonola por su aporte cultural, identidad y tradición del pueblo Cartaginés, se solicita al Gobierno de la Republica y al MICIT Y SUTEL que suspendan temporalmente el proceso de

subasta de frecuencias hasta que se revise y garantice un esquema regulatorio que permita que medios tradicionales y culturales puedan participar sin quedar excluidos. Se conoce

16.-Oficio N°52-122-205, emitido por Gabriela Peralta Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Cartago, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con reiterar el apoyo irrestricto al Tribunal Supremo de Elecciones. Se conoce

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente que tratar

ARTÍCULO V. Informes

I. De señor Vicealcalde

Quiero invitarlos al convivio navideño este fin de semana, viernes y sábado esperemos una visitación tal vez no muy grande debido al tono del evento, ya que siempre hemos tratado de hacerlo más familiar el miércoles 3 de diciembre se dio el Encuentro de Emprendedores y Empresarios fue una actividad muy bonita que realizamos en el colegio tuvimos veinticinco emprendedores que mostraron sus productos a los empresarios, tuvimos la asistencia de Nambú, Punta Islita, varios hoteles, Detectores GPS y algunas otras personas fue una actividad muy buena porque el objetivo es encadenar a nuestros emprendedores con los empresarios y hoteleros, para que conozcan las necesidades que tienen estos últimos y que nosotros, como emprendedores, podemos satisfacer, para que nos tomen en cuenta. Los señores empresarios del sector turístico les explicaron a los emprendedores la importancia de la constancia, la calidad de los productos y la accesibilidad en el transporte de los productos ya que a veces tienen necesidades urgentes para mí, fue una actividad muy buena, es un primer paso que damos; no se había realizado en el cantón hasta donde recuerdo.

Tenemos que trabajar más en hacer funcionar esos encadenamientos nos dieron algunas sugerencias: debemos trabajar más y crear más emprendimientos en temas de turismo de montaña, con tours de caballos y otras cosas que no tenemos, pero para las que poseemos paisajes muy bonitos que podemos explotar para mí, el evento fue excelentísimo se creó un directorio de información que se va a trasladar a los empresarios ahora tenemos que hacer una evaluación del evento y esperar que traiga los buenos frutos que debemos tener en cuanto a esos encadenamientos. Es importantísimo: otras municipalidades grandes, como Cartago y otras, tienen una oficina de turismo nosotros no la tenemos, pero por lo menos vamos gestionando algunas cosas poco a poco creo que más adelante tenemos que pensar en hacer algunas inversiones para hacer crecer el turismo en nuestro cantón.

Debemos pensar en temas de discapacidad y adulto mayor y ver cómo hacemos presupuestos para inyectar dineros en esas áreas por ahí tenemos un señor que constantemente nos manda comunicados donde quiere ampliar la planificación en temas de discapacidad, pero sí, les dejo esto porque en algún momento tenemos que empezar a inyectar recursos a estos temas (discapacidad, turismo, adulto mayor) que son importantes para el municipio. Si bien la ley en algunos aspectos no nos obliga, sí debemos ir trabajando y presupuestando esos dineros. Vamos avanzando con el edificio pueden darse una vuelta es difícil, ya Verónica les había explicado un poco que entre más se destapa la olla, más aparecen cosas pero estaremos informando un poco acerca de esto.

Hay cursos importantísimos para que la población lo tenga en cuenta tenemos los cursos que se han estado ofreciendo de la UNA y estamos muy preocupados porque la gente se inscribe muy motivada, pero después, conforme avanza el proceso, se va saliendo, por lo que a veces no se pueden concretar los cursos y es una lástima perder estas oportunidades. Tenemos un curso que va dirigido a la elaboración de alimentos, agroindustria, artesanía y productos locales (producción) el que quiera inscribirse puede consultarlo en la oficina de la Vicealcaldía, otro curso para el que creíamos que íbamos a tener bastante cantidad de personas es el de Inglés para Servicios de Turismo y Atención al Cliente y en este tenemos muy poca gente inscrita en ese curso hay tiempo: la gente de la Universidad Nacional viene acá el jueves y vamos hacer otra vez el intento de armar o agregar más gente a los grupos hemos enviado comunicación individualmente a algunas personas y si debe existir un compromiso de la persona para llevar el curso, porque necesitamos que la gente se comprometa realmente.

El tercer curso que se va a dar en Puerto Carrillo es el de inglés para Servicios Turísticos, Bienestar y Comercio Local creíamos que Carrillo se iba a apuntar un poco más en la parte de turismo, pero parece que no esos cursos son diseñados de acuerdo al diagnóstico que ellos han hecho con la población encuestada y consultada estarán aquí el jueves de ocho a mediodía, por

si alguien tiene interés. Ese curso tiene un costo de quince mil colones la matrícula y quince mil colones la mensualidad esto se debe a que es un curso diseñado y se les entregan materiales es un monto bastante accesible si alguien quiere llevar el curso, se les da la certificación, ojalá que la gente pueda inscribirse con mucha seriedad.

II. Del Teniente Billy Oporto

Buenas tardes, señor Presidente, señores regidores y todos los presentes en esta sesión de Concejo parte del informe que puedo brindar de forma más general es la serie de gestiones y atención que estamos dando a las solicitudes de las diferentes actividades que se están llevando a cabo en distintos puntos del cantón de igual forma, estamos planificando las actividades operativas para darle cobertura al convivio navideño y posteriormente a las actividades del tope y demás. De momento, mantenemos una situación de equilibrio en lo que respecta al impacto de la delincuencia en el sector sí tenemos situaciones de atención que se están dando diariamente, pero no se ha disparado ninguna situación en específico.

Una de las fortalezas recientes es que ya contamos con un oficial de tránsito asignado a la zona, lo cual era una inquietud que me habían planteado ustedes, miembros del Concejo, a mi llegada al cantón con el compañero de Tránsito hemos realizado varias intervenciones y se han sacado de circulación algunas motocicletas conducidas por menores de edad, o que circulan sin la documentación debida. A partir de contar con este recurso adicional, vamos a seguir incrementando las acciones operativas para abordar otros sectores, como Puerto Carrillo, Matambú y, obviamente, el centro, donde se ha dado más la problemática de conducción temeraria y 'llanteo' por parte de algunos menores. También tenemos pendientes los operativos a raíz de información confidencial sobre vehículos que son utilizados para hechos ilícitos, como venta de droga o transporte de armas básicamente, es lo que hemos trabajado esta semana, hemos tenido que ampliar nuestras capacidades operativas debido a la cantidad de actividades presentadas, las que están pendientes y el soporte que debemos dar a otras actividades de magnitud regional.

- La síndica suplente de Hojancha Alejandra Méndez define, mi consulta es sobre los operativos de supervisión de la Fuerza Pública en los accesos del pueblo: ¿son medidas comunes o responden a alguna situación irregular específica en el cantón? El otro punto es un comentario: para estas fechas, es una realidad que la cantidad de personas que visitan el cantón o que son población flotante se incrementa de forma significativa, lo cual genera la sensación de que se sale un poco de control para los habitantes, ya que no se reconoce a las personas en los negocios considero importante que se mantenga esta supervisión, especialmente porque usted está conociendo la dinámica del cantón.
- El teniente Billy Oporto detalla, sí, correcto de hecho, para estas épocas, el incremento en el tránsito de personas es común no solo aquí, sino en todo el país la población flotante varía notablemente las acciones operativas de control en los accesos o las supervisiones que se hacen, son parte de nuestra labor diaria de prevención, seguridad y vigilancia. Gracias a Dios, no hemos tenido un disparador de situaciones graves la idea es mantener la supervisión y el control para que no se nos genere una situación de riesgo estamos enfocados en aumentar nuestra capacidad operativa para atender estas inquietudes, que son tanto de los vecinos como nuestras, ya que debemos controlar las situaciones que ocurren en el cantón.
- El regidor Melvin Fonseca menciona, yo quería hacerle una consulta al teniente ustedes han coordinado con migración, ya que en mi distrito hay recolección de café y hay muchos migrantes, ustedes tienen más o menos el nombre de las personas, un diagnóstico de la gente que está ahí porque hay personas de excelente calidad, pero hay personas indeseables que llegan a la comunidad y causan problemas, me gustaría que le den más seguimiento a esas personas, a esa gente que está llegando a mi pueblo, a la comunidad de Huacas, que son indeseables, porque ayer se presentó un hecho que no es permitido y eso nunca se había visto en mi pueblo, hoy quería presentar esta moción o denuncia para que le den más seguimiento a esas personas que no son del pueblo y que llegan a causar, o pueden causar, una desgracia.
- El Teniente Billy Oporto expresa, si es realmente importante, porque en temporadas de cosecha tiende a incrementarse la población extranjera que viene a prestar servicios, sin embargo, no todos vienen a realizar actividades lícitas es importante hacer coordinaciones con la Policía de Migración y hacer un llamado de atención a las personas que emplean, ya que ellos tienen la obligación de llevar un registro de las personas que contratan, pues son

parte de la comunidad y deben velar por la seguridad del sector sí, tenemos pensado, a raíz de lo que se presentó anoche, hacer gestiones y coordinaciones con la Policía de Migración para intervenir a las personas que están ingresando por ese lado.

- La sindica suplente de Hojancha Alejandra Méndez define, por último, sobre lo del oficial de Tránsito: en los desfiles que ha habido en Huacas y Matambú no se ha visto su presencia, a mí me tocó ser protagonista de una situación particular de obstrucción, donde una persona no quiso mover su vehículo y fue necesario buscar una conciliación se llamó al 911 y se hizo el reporte para Tránsito, pero no hubo acción yo creo que es difícil que el oficial esté en todos los espacios masivos, pero si no está Tránsito, por lo menos la Fuerza Pública debería estar controlando, ya que si esto pasa siempre, es complejo.
- El Teniente Oporto detalla, sí son situaciones que se tienen que atender porque podrían trascender nosotros contamos con el apoyo del oficial de Tránsito, pero no tenemos una relación de mandos jerárquicos; ellos son un ministerio aparte, aunque somos un grupo de autoridades que nos apoyamos mutuamente. Este tipo de situaciones las tiene que atender Tránsito, ya que ellos tienen las herramientas legales para hacer la intervención y generar algún tipo de amonestación nosotros estaremos presentes para apoyar en lo que podamos, trabajando con los recursos que tenemos y de acuerdo a las situaciones que se nos presenten.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, agradecerle a don Billy su presencia ayer se dio una situación en Carrillo y quiero que nos colabore un poco con eso: estamos viendo la presencia y me enviaron un video de varias motos subidas en la plataforma que tenemos por ahí, con muchachos consumiendo licor y otras sustancias, y subiendo las motos a la plataforma, lo cual destruye la infraestructura tal vez nos puedan brindar un poco de apoyo. Por ahí le envié un mensaje a don Ronald para que nos ayudara. También está el tema de las fogatas, tal vez nos puedan ayudar con una intervención, porque según el reglamento, es prohibido ya le había mandado esto al delegado anterior; no sé si se lo ha enviado a usted la gente está haciendo fogatas en la playa ayer vi dos y les tomé fotos. Le ruego que colaboren con los oficiales para llamar la atención a esta gente que debemos concientizar de una forma respetuosa, porque ahora las personas reaccionan con violencia de hecho, una muchacha que me mandó el video les habló a los muchachos muy respetuosamente, y afortunadamente, no le refutaron nada por haberles llamado la atención por las motos. Les voy a pasar el video para que lo vean, pero todos tenemos que cuidar los activos públicos es una buena acción por parte de la muchacha a veces es peligroso, porque uno no sabe si esos muchachos andan con algo, pero sí, más que todo eso, para que nos colabore un poco con Carrillo con el tema de las fogatas y las motos, que es un problema constante.
- El Teniente Oporto expresa, claro que sí vamos a estar pendientes con eso sí sería bueno que me hiciera llegar el reglamento y tal vez, en esa misma condición, nos haga la solicitud formal para la intervención en la plataforma que me está mencionando, para nosotros tener un respaldo que fundamente nuestra acción.
- El regidor Fairone Pineda define, don Billy muchas gracias por su informe le agradecemos mucho por la colaboración ya que en estos días, como dijeron don Adalberto y María, vamos a recibir muchas personas por vacaciones, y los apoyamos en todos los operativos que van a ejercer.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a	Se encuentra en tramite

		la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en trámite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

ACUERDOS

ACUERDO 1.

Con referencia al oficio ZMT-089-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Coordinadora Departamento de ZMT, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite expediente administrativo con solicitud presentada por Lapas de Puerto Carrillo Sociedad de Responsabilidad Limitada, para incorporar la concesión como garantía hipotecaria en el sistema bancario nacional, se remite dicho documento para su aprobación y remisión al Instituto Costarricense de Turismo así como la autorización para que el Alcalde Municipal proceda con la firma de los contratos correspondientes; **se acuerda:** Trasladar dicho documento a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su debido análisis y posterior aprobación. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Luis Álvaro Duran Araya).**

ACUERDO 2.

Con referencia a la invitación emitida por la Recomm, mediante la cual invita al taller sobre violencia política, el día sábado 20 de diciembre a las 9:00 am, en Hotel Cielo Azul Nicoya, **se acuerda:** Solicitar administración que se les brinde viáticos a la regidora Yamileth Venegas, para que asistan a dicho taller. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Luis Álvaro Duran Araya).**

ACUERDO 3.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°23.473, **se acuerda**, Apoyar el expediente Legislativo N°23.473 “Ley para regular la utilización temporal de Grúas Torre y Estabilización de Taludes mediante Sistemas de Anclaje”, se apoya ya que este proyecto de ley tiene como objetivo principal regular el uso temporal de los mecanismos contractivos específicos en obras públicas o privadas en Cosa Rica. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Luis Álvaro Duran Araya).**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y veintiún minutos del ocho de diciembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA